



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Protección al ambiente
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento para la Protección al Ambiente y Preservación Ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	10 de octubre de 2021
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	19 de agosto de 2005
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección de protección al ambiente	
INDICE DE REGULACION	
CAPÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPITULO SEGUNDO De las autoridades CAPITULO TERCERO Protección, conservación y mejoramiento del ambiente y del equilibrio ecológico CAPITULO CUARTO Prevención y control del ambiente y del equilibrio ecológico CAPITULO QUINTO Participación social CAPITULO SEXTO Consejo municipal de protección al ambiente CAPITULO SÉPTIMO Denuncia ciudadana CAPITULO OCTAVO Política ecológica CAPITULO NOVENO Planeación ecológica CAPITULO DECIMO Promoción de la educación ambiental CAPITULO DECIMO PRIMERO Protección y aprovechamiento racional del agua CAPITULO DÉCIMO SEGUNDO Protección y aprovechamiento del suelo, y manejo de residuos sólidos CAPITULO DÉCIMO TERCERO Saneamiento atmosférico CAPITULO DÉCIMO CUARTO Protección contra la contaminación visual o producida por olores, ruidos, vibraciones, radiaciones u otros agentes vectores de energía CAPITULO DECIMO QUINTO Protección de la flora, fauna silvestre y acuática CAPITULO DECIMO SEXTO Áreas naturales protegidas de interés municipal CAPITULO DECIMO SEPTIMO Medidas de seguridad y contingencias ambientales CAPITULO DECIMO OCTAVO inspección y vigilancia CAPITULO DÉCIMO NOVENO Prohibiciones y obligaciones de la ciudadanía capitulo vigésimo infracciones y sanciones CAPITULO VIGÉSIMO Primero recursos	
OBJETO DE LA REGULACION	
Regular el funcionamiento, servicios, funciones y atribuciones de la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.	
MATERIAS REGULADAS:	Cuidado y conservación del medio ambiente
SECTORES REGULADOS:	Sector público

SUJETOS REGULADOS:	Personas físicas y morales
---------------------------	----------------------------

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- Poda
- Derribo
- Dictamen de impacto ambiental
- Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos
- Donación de árboles
- Denuncia ciudadana
- Limpieza de terreno

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES,VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Con fundamento en el Reglamento para la protección al ambiente y la preservación ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; art. 11.

Sello de la Dirección

Firma del Director